



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA

DECANATO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2022-FZ-UNAP

Yurimaguas, 26 de setiembre de 2022

VISTO

El OFICIO N° 055-DEFP-FZ-UNAP-2022, de fecha 26 de setiembre de 2022, presentado por la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicitando Resolución Decanal por Retiro Total del Semestre Académico I – 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Lic. Mg. Esther Ruiz de Del Águila Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicita la Resolución Decanal sobre Retiro Total del Semestre Académico I – 2022 de la estudiante Vásquez López Luz Clara con DNI N° 75310234.

Que, la mencionada solicitud está amparada en el Capítulo VI Del Retiro Total del Semestre, Art. 34, 35 y 36 del Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP (RAPUNAP), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP.

Por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP y el RAPUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el Retiro Total del Semestre Académico I – 2022, de la estudiante de la Facultad de Zootecnia que se indica a continuación:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	75310234	Vásquez López Luz Clara

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP la desactivación de la matrícula correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

p/ ALDIA ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)



Ing. Segundo Saúl Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

**Distribución:**

DGRAA, DEFP, Archivo